

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del quince de agosto de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley). ---

Este acto fue presidido por el C. Omar Calvo Zúñiga, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 1442568 relativo al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-E80-2017, correspondiente a la contratación del SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"; y

RESULTANDO

1. Que con fecha primero de agosto de dos mil diecisiete, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. **IA-006HAN001-E80-2017**, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN"**.
2. Que con fecha tres de agosto de dos mil diecisiete, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; haciendo constar que se invitaron a través del propio Sistema a las siguientes empresas para participar en el procedimiento de contratación que nos ocupa:
 - 1.- KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.
 - 2.- NSC CONSULTORES ASOCIADOS, S. C.
 - 3.- PRICEWATERHOUSECOOPERS, S. C.
 - 4.- ROCHA MENDOZA CONSULTING, S. C.
 - 5.- SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.
 - 6.- ULTRASIST, S. A. DE C. V.
3. Que con fecha ocho de agosto de dos mil dieciséis, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, haciendo constar que, para dicho evento, no se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria a través del Sistema de Compras Gubernamentales Compranet, de las personas invitadas a participar en el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, por lo que prevaleció todo lo solicitado y especificado en la Convocatoria a la Invitación y sus Anexos, asimismo, en ese acto se dio a conocer el nuevo calendario de los eventos subsecuentes de la Invitación, como a continuación se detalla:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Proposiciones	11/agosto/2017 12:30 horas	Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, a través de medios remotos de comunicación.
Comunicación del Fallo	15/agosto/2017 17:30 horas	Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, a través de medios remotos de comunicación.

4. Que con fecha once de agosto de dos mil diecisiete, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:
 - a) KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.
 - b) SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C., y
 - c) ULTRASIST, S. A. DE C. V.
5. Que con fecha once de agosto de dos mil diecisiete, mediante oficios números DGAA/DERMS/651/2017 y DGAA/DERMS/652/2017 se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas; y se colocaron a disposición del Área de Auditoria Interna, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes.
6. Que la evaluación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, fueron realizadas por parte de la Gerencia de Adquisiciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 77 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la invitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es Binario.

SEGUNDO.- Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/SCJNC/277/2017 de fecha catorce de agosto de dos mil diecisiete, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Documentación Complementaria, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G; 4.1.H; 4.1.I; 4.1.J y 4.1.K, de las bases de convocatoria, cumplan con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad , que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que es de nacionalidad mexicana.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.G	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.H	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 inciso K) de la presente convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.I	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.J	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.K	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

TERCERO.- Que el Área de Auditoria Interna como área requirente de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número AA/085/2017 de fecha catorce de agosto de dos mil diecisiete, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Proposición Técnica, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E y 4.2.F, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	La auditoría que se llevará a cabo en la Financiera deberá contemplar, entre otros, los aspectos establecidos en la fracción III del artículo 160 de las Disposiciones emitidas por la Comisión y lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna de la Financiera correspondiente al ejercicio 2017, los cuales se señalan a continuación:						
	I. Estrategia y planeación de recursos de información.						
	a) Constatar que exista un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y que cuente con los medios efectivos para conseguirlo, asimismo, que en dicho proceso se considere la selección de los medios, metas y objetivos que orienten a las tecnologías de la información.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	b) Verificar que se cuente con un Comité o grupo de trabajo de tecnologías de la información, a fin de revisar su creación, responsabilidades, su participación en los demás Comités, sus métodos de homologación de estándares generales, de calidad, seguridad y licencias de software y hardware, así como sus programas de mantenimiento.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	c) Verificar que la planeación y operación del Área de Tecnologías de la Información se desarrolla con base en un Programa Institucional de Desarrollo Informático y que este sea acorde con las disposiciones legales	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	aplicables, así como con la normatividad establecida por la Institución.						
	d) Verificar que los sistemas institucionales desarrollados cuenten con un esquema de planeación, operación, registro de derechos reservados, patentes u otros aspectos que se consideren necesarios de acuerdo con la naturaleza de las actividades específicas inherentes a la Institución.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	e) Comprobar que se tenga un Diagnóstico de la situación actual y las circunstancias en que se encuentran las tecnologías de la información; así como los controles internos implementados para mitigar los riesgos.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	II. Administración y operación los sistemas de información.						
	a) Verificar que el Área de Tecnologías de la Información, tenga claramente definida su estructura, objetivos, funciones, políticas y procedimientos, y que éstos estén debidamente actualizados, documentados y difundidos para conocimiento y cumplimiento por el personal del área.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	b) Evaluar si el control establecido para el personal del Área de Tecnologías de la Información, minimiza el riesgo de manipulación del equipo, de los registros críticos, de fugas de información, etc. y que se brinda la capacitación necesaria para evitar errores durante el proceso.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	c) Revisar la disponibilidad del equipo y del software necesario para satisfacer los requerimientos de proceso, mediante la adecuada planeación para la adquisición, reposición y mantenimiento de los recursos de producción.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	d) Determinar si los mecanismos de control implementados para la administración de los programas ejecutables en el equipo, aseguran la integridad física de los medios magnéticos, software y datos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	e) Evaluar los mecanismos de control implementados para la administración de la base de datos y el sistema operativo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	f) Determinar si existen controles adecuados para proteger la integridad y confiabilidad de los equipos, software e información, contra daños y pérdidas por usos y modificaciones no autorizados.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	g) Verificar la existencia y consistencia de los registros de las bitácoras de operación, de las bitácoras errores de operación, así como las soluciones empleadas en los errores de operación y caídas de sistema.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	h) Revisar la existencia del control y entrega de documentos procesados por parte del Área de Tecnologías de la Información.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	i) Comprobar la integridad y confiabilidad de los programas y datos del sistema automatizado de información.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	j) Verificar que los sistemas contengan y apliquen procedimientos y herramientas de control y validación que permitan la razonable disminución de errores durante la entrada y/o procesamiento de datos y que se efectúe mediante la adecuada segregación de funciones.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	k) Verificar la existencia y aplicación de procedimientos que normen la operación, salvaguarda y legalidad de los sistemas, automatizados de información evitando que se adicionen, modifiquen o borren datos durante el proceso.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	l) Verificar que la información emitida por el sistema automatizado de información (listados, pantallas, archivos magnéticos, facturas o cheques, reportes, entre otros), sea revisada y distribuida oportunamente a las personas autorizadas y que los reportes de datos, estén protegidos de accesos en línea por parte de personal no autorizado.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	m) Verificar que los sistemas automatizados de información proporcionen un apoyo eficiente en la realización de las funciones operativas de los usuarios.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	n) Determinar si se tiene instrumentada una metodología para identificar y administrar riesgos informáticos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	o) Confirmar que, durante el ciclo de vida de desarrollo de los sistemas, se aplica una metodología estándar que prevea el logro de los beneficios máximos.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	p) Verificar que el desarrollo de las aplicaciones (sistemas), es controlado por un método formal de administración de proyectos o en su caso programas de trabajo.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	q) Comprobar que durante ciclo de la vida de los sistemas se aplica la metodología, se cumple con el uso de los estándares y se implementan los mecanismos de control preventivos necesarios para asegurar la confiabilidad de la información y el apego a la normatividad, así como que, a través de las pruebas de aceptación, se verifica la exactitud y confiabilidad de los sistemas.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	r) Verificar que los cambios a la aplicación y a la operación del sistema se realiza en forma adecuada, a través de procedimientos formales de requerimiento y ejecución y que son aprobados por escrito y soportados documentalmente (oficios, notas, bitácoras de seguimiento, requisiciones, correos, entre otros).	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	s) Constatar que el sistema está documentado en forma adecuada, de acuerdo con la metodología y los estándares aplicados.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	t) Verificar que los datos son administrados, de forma tal que proporcionan un punto focal para la definición y control de todos los elementos en bases de datos.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	u) Verificar que se aplican métodos y procedimientos de control de calidad para proporcionar a las áreas la seguridad de que los sistemas se desarrollan en forma eficiente y que van a ser de utilidad.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	v) Determinar si durante el desarrollo de los sistemas se toman las medidas necesarias para asegurar la protección de los mismos y de la información que operará.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	w) Verificar que se tengan definidos los perfiles de usuario (administrador, consulta, etc.) y previsto el control de claves de usuario y/o contraseñas y la asignación de éstas.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	III. Soporte del Software de los Sistemas.						
	a) Determinar si en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información están definidos en forma clara y precisa los planes de adquisición de software para equipos de cómputo.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	b) Determinar si el control establecido a través del personal, minimiza el riesgo de instalación indebida del software para los equipos de cómputo y de manipulación del mismo.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	c) Verificar que exista un plan de capacitación que esté de acuerdo con el nivel técnico del personal, y que apoye el eficiente desempeño de las funciones actuales y las planteadas en el Plan Estratégico de Sistemas en cuanto al software para los equipos de cómputo se refiere.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	d) Determinar si se tienen los planes necesarios para cubrir las demandas de los usuarios en lo que respecta a software para equipos de cómputo y su licenciamiento, así como brindar continuidad en el adecuado nivel de servicio.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	e) Determinar si los inventarios de software y hardware están actualizados mediante la actualización de resguardos y si son los adecuados.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	f) Determinar si se tienen los mecanismos para controlar la asignación e instalación del software de los equipos de cómputo, y por otro lado controlar la actualización del software, así como la adquisición de los recursos tecnológicos que satisfagan las demandas de operación.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	g) Revisar que los softwares instalados en los equipos de cómputo de las áreas, se realice respetando la Ley Federal de Derechos de Autor.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	h) Revisar a través de la red local establecida en cada área, todos los equipos conectados a ésta.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	i) Determinar si existen los controles necesarios para asegurar la continuidad del servicio, mediante el adecuado mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	j) Determinar si se han implementado mecanismos de control suficientes para minimizar el riesgo del virus informático en los equipos de cómputo y en el sistema de redes locales.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	k) Determinar si se han implementado mecanismos de control suficientes para los Procedimientos de actualización / parches al sistema operativo.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	IV. Soporte de Internet e Intranet.						
	a) Verificar si el Área de Tecnologías de la Información tiene claramente definidos sus objetivos, funciones, políticas y procedimientos, y que éstos están	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	debidamente actualizados, documentados y difundidos, entre el personal del área, para su conocimiento y cumplimiento.						
	b) Verificar si existe una adecuada estructura orgánica y segregación de funciones.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	c) Determinar si las medidas de control implementadas para dar seguridad a la comunicación con internet y el acceso a los equipos utilizados son adecuadas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	d) Constatar el adecuado almacenamiento y restauración de software y archivos (datos y configuraciones).	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	e) Verificar que el software instalado esté actualizado y que satisfaga los requerimientos de los usuarios en forma segura.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	f) Revisar que las aplicaciones desarrolladas internamente, como son: páginas de internet, intranet, bases de datos, etc., son seguras y que no exponen la seguridad de la red interna de la Institución.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	g) Determinar si se tienen los controles adecuados para asegurar la continuidad del servicio de internet, mediante el adecuado mantenimiento preventivo del equipo (servidores, etc.), software e instalaciones.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	h) Verificar que se cuenta con dispositivos de seguridad aplicables a la restricción de páginas web de contenido ajeno a las necesidades de información de la Institución.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	V. Soporte de Redes.						
	a) Verificar si el Área de Tecnologías de la Información que administra y opera las redes, tiene claramente definidos sus objetivos, funciones, políticas y procedimientos, y que éstos estén debidamente actualizados, documentados y difundidos, entre el personal del área, para su conocimiento y cumplimiento.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	b) Verificar si existe una adecuada estructura orgánica y segregación de funciones.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	c) Determinar si las medidas de control implementadas son adecuadas para proporcionar seguridad a la Red y el acceso a los equipos utilizados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	d) Verificar el adecuado almacenamiento y restauración de software y archivos (datos y configuraciones).	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	e) Verificar que el software instalado esté actualizado y que satisfaga los requerimientos de los usuarios en forma segura.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	f) Revisar que las aplicaciones desarrolladas internamente para el intercambio electrónico de datos son seguras y no exponen la seguridad de la red interna de la Institución.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	g) Verificar la existencia, aplicación y difusión de procedimientos formales para proporcionar la conexión a la Red.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	VI. Soporte de Telecomunicaciones.						
	a) Determinar si existe una adecuada segregación de funciones para la operación de la red o redes de telecomunicaciones y para las aplicaciones en el medio ambiente de teleproceso y si el nivel de servicio es aceptable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	b) Evaluar los mecanismos de control implementados para apoyar la continuidad del servicio.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	c) Verificar el establecimiento de procedimientos, estándares y prioridades de operación.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	d) Evaluar la seguridad de acceso utilizando las facilidades telefónicas (DIAL-UP).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	e) Determinar si existen políticas y procedimientos que aseguren la adecuada seguridad física de todos los elementos concernientes al hardware de comunicaciones.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	f) Determinar si existen políticas y procedimientos que aseguren la adecuada seguridad lógica del software de la red y de todos los datos transmitidos a través de ésta.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	g) Determinar si se tienen los controles suficientes para asegurar la continuidad del servicio de la Red, mediante el adecuado mantenimiento preventivo del equipo (servidores, etc.), software e instalaciones.	CUMPLE			NO CUMPLE, No se incluyó el requisito solicitado	CUMPLE	
	VII. Seguridad de la Información						

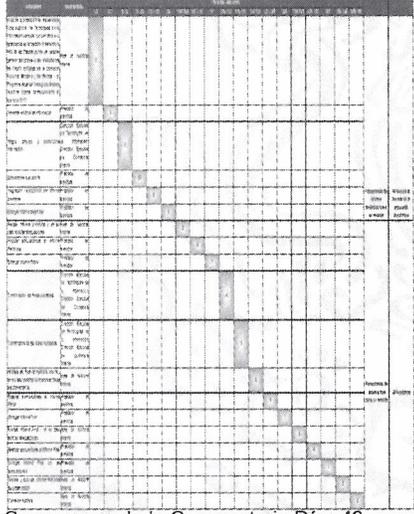
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	a) Determinar si existen políticas de seguridad (firma electrónica, claves de acceso personalizadas, resguardos de equipo, etc.) y si éstas incluyen estándares y responsabilidad de la seguridad física y lógica (hardware, software y datos), así como verificar su vigilancia, comunicación y difusión en tiempo y forma.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	b) Determinar si existen controles para identificar, autenticar, certificar y acceder información.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	c) Verificar que existan relaciones de seguridad internas y externas, se realice la evaluación de violaciones de seguridad, se administren los incidentes, se autoricen las transacciones y se protejan las funciones asociadas a la seguridad.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	VIII. Plan de la Continuidad del Negocio.						
	a) Determinar si se realizó una evaluación completa y suficiente de los riesgos que pudieran afectar la continuidad de sus servicios y el resultado de estos; asimismo si se cuenta con un plan de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para, en su caso, su recuperación o rescate adecuado, el cual deberá contemplar:						
	1. Descripción del plan de continuidad del negocio.						
	2. Componentes clave del plan de continuidad del negocio.						
	3. Procedimientos de prueba del plan de continuidad del negocio.						
	4. Resultado de las pruebas al plan de continuidad del negocio.						
	5. Acuerdos para la restauración del procesamiento de los procesos en equipos y ubicaciones alternas.						
	6. Almacenamiento externo de respaldos de información y archivos importantes.						
	Los resultados de la auditoría deberán asentarse en un informe en archivo electrónico de Word y una presentación ejecutiva en Power Point, los cuales contendrán los criterios y procedimientos utilizados para su realización y, en su caso, las recomendaciones para solucionar las irregularidades observadas.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA						
	El licitante que resulte adjudicado se compromete a ejecutar la prestación de servicios conforme al cronograma siguiente:						
	 Cronograma de la Convocatoria Pág. 49	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	El informe final para su presentación deberá ser entregado el día 133, contados a partir del inicio de la vigencia del Contrato correspondiente.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	Para los efectos de presentar proposición de oferta, el proveedor deberá presentar lo siguiente:						
	Acreditación de experiencia, capacidad de la empresa y del personal propuesto						
	1. Escrito en formato libre debidamente firmado por el representante legal, manifestando que la información proporcionada en la acreditación de la experiencia y el personal propuesto disponible para prestar el servicio de la auditoría No. 02/2017 denominada "Tecnologías de la Información" para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 160 de las Disposiciones emitidas por la Comisión y lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna de la Financiera correspondiente al ejercicio 2017 (citado en el apartado de alcances) y que la capacidad de la empresa es verídica,		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	debiendo acompañar este escrito con la presentación de la empresa, curriculum vitae de la empresa y los consultores que asignarán al proyecto, debiendo referir como mínimo la siguiente información, debiendo presentarla en un documento en el orden establecido:						
	a. Nombre o denominación social de la persona física o moral	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	b. Objeto Social		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE		CUMPLE	
	c. Experiencia al menos tres años en materia de auditoría de tecnologías de la información		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE		CUMPLE	
	d. Contacto	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	e. Teléfono, Fax y correo electrónico	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	f. Nombre y firma del representante legal	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	2. Curriculum de la empresa.		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE		CUMPLE	
	a. Descripción y objeto social de la Compañía (breve resumen histórico de la trayectoria)		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE		CUMPLE	
	b. Indicar al menos tres clientes con los cuales haya trabajado un servicio de auditoría de tecnologías de la información en los últimos tres años especificando: razón social, giro, años de relación comercial, tipo de servicio ofrecido, país, nombre del contacto, teléfono y correo electrónico		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE		CUMPLE	
	c. Antecedentes de la Compañía	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	d. Trayectoria de la Compañía	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	e. Exponer su capacidad, desde el punto de vista de los recursos que utiliza para este proyecto, tanto desde un punto de vista de organización, como de personal disponible y preparado	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	3. Curriculum de por lo menos dos personas con las que se prestaría el servicio.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	a. Posición en la empresa	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	b. Educación y copia de cédula profesional	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
					el requisito solicitado		
	c. Experiencia (realizando trabajos auditoría relativos al servicio que se solicita en el presente documento)	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	d. Capacitación y Desarrollo Profesional (Certificaciones)	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	4. El prestador de servicio deberá presentar como parte de su propuesta técnica, escrito original en formato libre, manifestando que cuenta con la experiencia y el personal propuesto disponible para la prestación del servicio de la auditoría No.02/2017 denominada "Tecnologías de la Información", conforme a los presentes términos de referencia.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	5. El prestador de servicio deberá presentar por escrito original en formato libre el curriculum vitae que acredite la experiencia de las personas que se asignen al proyecto previo al inicio y en su caso de algún cambio durante el transcurso de la ejecución del proyecto.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	Los documentos deberán ser entregados, en dos tantos, en versión impresa y electrónica capturada en procesador de texto WORD y/o en hoja(s) de cálculo en EXCEL, en idioma español.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	Los resultados deberán asentarse en un informe, el cual debe estar redactado en idioma español y dividido en capítulos, apartados, incisos o cualquier otro formato que facilite su comprensión y la identificación de los aspectos auditados que contenga el documento. De igual forma, se deberá evitar, en la medida de lo posible, la incorporación de referencias a otros documentos procurando, en todo caso, citar el texto íntegro al cual se haga referencia.		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	Asimismo, deberá presentarse en una tipografía con un tamaño de al menos 10 puntos, resaltando en negrillas las divisiones a que hace referencia el párrafo precedente.		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	En ese sentido, el informe de auditoría de tecnologías de información deberá indicar los elementos que al menos debe contener, los cuales se detallan a continuación:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	I. Antecedentes de la auditoría;						
	II. Objeto;						
	III. Ejercicio o Periodo revisado;						
	IV. Universo y Muestra;						
	V. Seguimiento de Auditorías Anteriores;						
	VI. Resultado de los Trabajos Desarrollados;						
	VII. Opinión, y						
	VIII. Cédulas de las Deficiencias o Desviaciones.						
	La presentación ejecutiva en Power Point deberá contener al menos los elementos antes citados.	CUMPLE			NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	El licitante que resultase adjudicado se compromete a que toda la información que se solicite o proporcione será a través de medios electrónicos digitalizados, salvo aquellos que por su naturaleza deban ser generados físicamente, así como los productos entregados con motivo de la prestación del servicio deberán ser manejados con absoluta discrecionalidad y serán de uso exclusivo de la Financiera. El prestador de servicio, así como el personal que asignen al proyecto se obligan a mantener la confidencialidad de la información, quedando impedido hacer uso de la información y productos resultado de la ejecución del presente servicio.		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE	
	Total Propuesta Técnica		NO CUMPLE, No Cumple con los requisitos solicitados		NO CUMPLE, No Cumple con los requisitos solicitados	CUMPLE	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE			NO APLICA	CUMPLE	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.		SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.		ULTRASIST, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	continúa de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.						
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	CUMPLE		N/A	N/A	CUMPLE	
4.2.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.		NO CUMPLE, No Cumple con el requisito solicitado	CUMPLE		CUMPLE	

CUARTO.- Conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica de la proposición que legal y técnicamente resultó solvente es la Gerencia de Adquisiciones; determinando lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 y 77 de su Reglamento y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta y el Área de Auditoria Interna, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

Del resultado de la evaluación técnica realizada por el Área de Auditoría Interna se observa que la proposición de los licitantes KPMG Cárdenas Dosal, S. C. y Salles Sainz Grant Thornton, S. C. no cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de las proposiciones económicas presentadas por dichos licitantes.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica presentada por el licitante Ultrasist, S. A. de C. V., resultando lo siguiente:

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la invitación verificándose que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que la proposición económica coincidiera en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboró el cuadro de evaluación económica que forma parte integrante de este fallo y que permite acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de la proposición económica atendiendo lo previsto en el numeral 5.1 "Evaluación de las Proposiciones", incisos a), b), c) y d) de la convocatoria a la invitación.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ULTRASIST, S.A. DE C.V.
				IMPORTE TOTAL SIN IVA
UNICA	Prestación de servicios para la práctica de la auditoría No. 02/2017 denominada "Tecnologías de la Información" para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 160 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero correspondiente al ejercicio 2017	1	SERVICIO	\$2,547,600.00

La propuesta del licitante Ultrasist, S. A. de C. V. es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 2 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 1 del Anexo 2).

Derivado de lo anterior, se determina que económicamente para la partida única es la proposición que otorga las mejores condiciones para el estado, siendo susceptible de ser adjudicable y oferta el precio más bajo.

Referencia de Precios no Aceptables	PARTIDA ÚNICA	
		Investigación de Mercado
	Mediana	\$2,622,500.00
Precio no aceptable	\$2,884,750.00	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.	<p>4.2.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo</p> <p>4.2.F. Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación</p>	<p>Derivado de la evaluación a su documentación técnica, se observó que el licitante KPMG Cárdenas Dosal, S. C., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la invitación:</p> <p>4.2.A., en virtud de que no cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados.</p> <p>4.2.F., en virtud de que no cumplió con el requisito solicitado.</p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos f) y g) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante KPMG Cárdenas Dosal, S. C. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Tercer Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="width: 50%;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td> <td>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la</td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la					

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO					
			adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo. g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.				
SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C.	<p>4.2.A. La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.</p>	<p>Derivado de la evaluación a su documentación técnica, se observó que el licitante Salles Sainz Grant Thornton, S. C., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la invitación:</p> <p>4.2.A., en virtud de que no cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados.</p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos f) y g) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Salles Sainz Grant Thornton, S. C. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Tercer Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación a su proposición económica.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de </td> <td style="vertical-align: top;"> La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se </td> </tr> </tbody> </table>		Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento						
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se						

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO	
		la presente convocatoria.	encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.
		g) Es indispensable que la proposición técnica presentada por "El Licitante", cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria y las que se deriven de las respectivas juntas de aclaraciones.	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, o bien, la imprecisión o falta de claridad entre las especificaciones o requisitos técnicos solicitados con relación a los ofertados.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
ULTRASIST, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la invitación y anexo respectivo, por lo que su proposición se considera solvente y otorga las mejores condiciones para la Financiera.

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C., SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S. C. y ULTRASIST, S. A. DE C. V.** realizadas por el Área de Auditoría Interna, en la parte técnica; la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, así como la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 y 77 de su Reglamento, **se adjudica** la contratación del **Servicio para la Práctica de la Auditoría No. 02/2017 Denominada "Tecnologías de la Información"** con vigencia del dieciséis de agosto y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, al licitante **ULTRASIST, S. A. DE C. V.**, en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como a continuación se señala:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ULTRASIST, S.A. DE C.V.
				IMPORTE TOTAL SIN IVA
UNICA	Prestación de servicios para la práctica de la auditoría No. 02/2017 denominada "Tecnologías de la Información" para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 160 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero correspondiente al ejercicio 2017	1	SERVICIO	\$2,547,600.00

La partida única anterior resulta adjudicada en razón de que la proposición resultó solvente toda vez que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo y conveniente.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente invitación, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en dicho domicilio los siguientes documentos:

Documentos legales personas morales

1. Acta Constitutiva y sus modificaciones
2. Poder Notarial del representante legal
3. Identificación oficial del representante legal
4. Registro Federal de Contribuyentes del licitante
5. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a dos meses de expedición

Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación) vigente.
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales, vigente.
3. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales de la persona con quién subcontrata vigente.
4. Constancia vigente de situación fiscal en materia del INFONAVIT

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA “TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN” EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME
3. Formato de Declaración de Integridad para Licitantes y Proveedores

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Sala de Juntas, ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Edificio Corporativo de la Financiera, la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Omar Calvo Zúñiga En términos de lo previsto por el Apartado VI “Responsabilidades”, Numeral 9 “De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación” de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568	REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA
--	--

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Cristina García López En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Auditoria Interna

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Omar Calvo Zúñiga En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las dieciocho horas con diez minutos, del día de su inicio. -----

ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA No. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA</p>
---	--

Esta Acta consta de 25 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Omar Calvo Zúñiga	Gerencia de Adquisiciones		

POR EL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Cristina García López	Auditoría Interna		
Hugo Gabino Rojas Hurtado	Gerencia de Auditoría de Crédito y Análisis Financiero		
Oscar Reséndiz	Gerencia de Control Interno y Atención a Órganos Colegiados		

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		

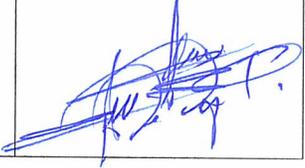
ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E80-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA NO. 02/2017 DENOMINADA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" EXPEDIENTE 1442568</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÁREA DE AUDITORIA INTERNA</p>
---	--

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Arias Martínez	Gerencia de Control Operativo		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín		

-----FIN DEL ACTA-----

